



Dirección Nacional de  
**VIGILANCIA  
SANITARIA**

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## ALERTA SANITARIA N° 018/2022

### LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA INFORMA SOBRE PRODUCTO SIN REGISTRO SANITARIO, NI INSCRIPCIÓN DE PRODUCTO DERIVADO DE LA PLANTA DE CANNABIS



Paraguay, 01 de agosto de 2022

Se informa a la población que se ha detectado la comercialización del producto fabricado como Cigarro Hemp flower de la marca “**SOLITO**” que no cuenta con registro sanitario, ni inscripción del producto derivados de la planta de Cannabis ante DINAVISA. Dicho producto se ofrece en páginas web.

Desde la promulgación de la Ley N° 6007/18 “**QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA DEL USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS**”, se ha dispuesto que la elaboración y provisión de medicina derivada del cannabis se haga bajo protocolos científicamente aprobados, a fin de garantizar la inocuidad y calidad de los productos en beneficio de la ciudadanía en general.

Por lo expuesto, la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria informa a la población:

- Que **NO OTORGA SELLO** a ningún producto autorizado por la institución.
- Las autorizaciones de comercialización de los productos regulados por DINAVISA son validadas mediante certificado con numeración específica.

**ANTE LA DETECCIÓN DE CUALQUIER PRODUCTO SOSPECHOSO**

**NOTIFIQUE AL CORREO: [dnvs@mspbs.gov.py](mailto:dnvs@mspbs.gov.py)**